



Madrid, 20 de Diciembre de 2002

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica en reunión celebrada el 17 de diciembre de 2002, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Reelegir como miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Red Eléctrica de España, S.A., por el plazo de tres años, fijado en el artículo 16 de Reglamento del Consejo de Administración, a D. Manuel Alves Torres, a D. Joaquín Clotet i Garriga y a D. Pedro Rivero Torre.
2. Reelegir como miembros de la Comisión de Retribuciones de Red Eléctrica de España, S.A., fijado en el artículo 17 de Reglamento del Consejo de Administración, a D. Antonio Garamendi Lecanda, a D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, a D. Pedro Mielgo Álvarez y D. Pedro Rivero Torre.

Fdo.: Fernando Aranguren González - Tarrío